

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2026

Boletín #15

TECDMX REALIZA HOMENAJE AL PENSADOR JÜRGEN HABERMAS

- *Especialistas analizan el impacto de la teoría de la democracia deliberativa en la sociedad contemporánea.*
- *Destacan la importancia del diálogo ciudadano y la deliberación racional para construir consensos.*

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México reunió académicos y especialistas con motivo del Conversatorio en homenaje a Jürgen Habermas; encuentro que profundizó en las ideas de filosofía política, democracia y ética de uno de los intelectuales más influyentes de nuestra era.

La magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo inauguró el evento con un mensaje de bienvenida en el que destacó que este conversatorio fue una oportunidad invaluable para profundizar en las ideas de filosofía política, democracia y ética de Jürgen Habermas. La Magistrada subrayó que el entendimiento mutuo es el pilar esencial de la teoría de la democracia deliberativa, el cual requiere de un proceso comunicativo robusto que permita a la ciudadanía debatir los problemas económicos, sociales y políticos de su comunidad. Asimismo, enfatizó que esta deliberación racional no solo busca la eficacia en la comunicación, sino que tiene como objetivo primordial la creación de consensos para el establecimiento de reglas y normas válidas, concluyendo que las aportaciones de los especialistas invitados expandirían de manera significativa el horizonte sobre el pensamiento del filósofo alemán.



Por su parte, el Lic. Luis Arturo Díaz Trejo, representante del Goethe Institut Mexiko, destacó que Jürgen Habermas encarna los valores de diálogo y entendimiento sociocultural de la institución alemana, además de recordar que su pensamiento es clave para comprender la constante transformación de la democracia y su fragilidad actual.

El Dr. Arturo Berumen Campos, profesor del Departamento de Derecho de la (UAM-A), destacó la relevancia de la teoría dialógica de la ética y mediante una dinámica interactiva con la Mtra. Verónica Rodríguez Nava, docente de lógica y argumentación jurídica, realizaron un diálogo imaginario de corte platónico entre Sócrates y Habermas, diseñado para facilitar la comprensión y el análisis de los postulados centrales del pensador homenajeado.

Por su parte, la Dra. Paola Martínez Vergara, profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM, enfatizó que las propuestas metodológicas de Jürgen Habermas no constituyen conceptos abstractos ajenos a la realidad, sino que resultan fundamentales para el estudio, interpretación y argumentación del Derecho. Al analizar la obra *Facticidad y validez*, la especialista expuso cómo estos postulados permiten transformar la cultura jurídica, al superar el formalismo silogístico, guiando la función judicial hacia la construcción de respuestas racionales basadas en un procedimiento con reglas claras. De igual manera destacó que Habermas defiende la necesidad de cuestionar críticamente las ideologías y las relaciones de poder implícitas para evitar el malentendido y edificar consensos democráticos sustentados en la empatía, la verdad y el análisis del contexto.

El Dr. Iván Alfredo Islas Flores, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, defendió la utilidad práctica del pensamiento de Jürgen Habermas frente a las críticas que lo califican de idealista. Durante su ponencia, el académico demostró que la obra del sociólogo alemán aporta



herramientas empíricas fundamentales para evaluar democracias actuales, diseñar políticas públicas e implementar innovaciones institucionales como los paneles deliberativos.

Con base en sus investigaciones en la FCPyS, en el marco de su 75 aniversario, el especialista expuso que la teoría habermasiana permite descifrar fenómenos políticos complejos. Como ejemplos locales de esta aplicación, destacó el análisis de la autoorganización comunitaria en Milpa Alta y la evolución del modelo de comunicación política en México.

Finalmente, señaló que las propuestas sobre la ética discursiva y la inclusión en la esfera pública son herramientas vigentes para resolver las crisis contemporáneas de los sistemas democráticos. Esto incluye la necesidad de una prensa seria que cuestione al poder y la construcción de consensos legítimos a través del debate ciudadano.

Durante su intervención, el magistrado Osiris Vázquez Rangel, resaltó la vigencia de la propuesta procedimental y normativa de Habermas para medir la calidad de la democracia actual.

Explicó que el pensador alemán articuló las teorías más influyentes de su tiempo para fundar la pragmática formal y la acción comunicativa, defendiendo el uso de la razón frente a la “colonización del interés técnico” que busca manipular y controlar a las personas en lugar de comprenderlas. Tras clasificar el conocimiento según sus intereses (técnico, práctico y emancipatorio) y retomar la base kantiana de tratar al individuo como un fin en sí mismo.

El magistrado expuso que el autor contrapuso la democracia republicana basada en valores comunitarios y políticas públicas, al modelo liberal mercantilista del voto, planteando que la obligación de la autoridad es institucionalizar espacios para transformar al “público débil” en un actor deliberativo. Frente a las amenazas de las fake news y los bots, concluyó que el discurso público



debe cumplir con los requisitos de inteligibilidad, verdad, veracidad y adecuación moral, sentenciando que ante la disyuntiva entre elegir lo justo o lo bueno, la ética habermasiana exige decidir siempre por lo justo, respetando estrictamente las reglas de la comunicación sin vulnerar los derechos ajenos por un fin pragmático.

En conclusión, estos trabajos destacaron que el proceso comunicativo requiere características específicas para un debate inclusivo y que los ciudadanos deben esforzarse por insertar sus opiniones en el debate público.

